

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
 INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
 INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
 AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La recaudación del 1er semestre de 2017 aumenta un 12,8% con respecto al mismo periodo de 2015, confirmando el “éxito” de la reforma fiscal y la mejora de la economía

*Navarra cumple además con los objetivos de estabilidad presupuestaria, mejora su calificación crediticia y se sitúa como la comunidad más solvente*

Jueves, 27 de julio de 2017

La recaudación líquida tributaria del primer semestre de 2017 ha crecido un 9,03% con respecto al mismo periodo del año anterior y un 12,8% si tenemos en cuenta la variación interanual acumulada a 2015. Así se desprende de las [cifras de recaudación tributaria](#) que hoy ha hecho públicas el Departamento de Hacienda y Política Financiera.



El consejero Mikel Aranburu ha explicado que, si bien se suavizarán de cara al cierre del año, estas cifras acumuladas al mes de junio nos permiten ya establecer una comparación homogénea de los tres últimos ejercicios.

En ese sentido, se aprecia el aumento de la variación interanual acumulada respecto a 2015 tanto en los impuestos directos (17,99%) como en los indirectos (9,78%). Destacan especialmente el incremento del IRPF (10,31% sobre el acumulado a junio del año anterior y 13,55% con respecto al de 2015). También es favorable ese mismo incremento en torno al IVA (de un 8,43% y un 15,65%, respectivamente).

En cuanto al Impuesto sobre Sociedades, conviene destacar que el mes de junio no es representativo ya que su declaración se presenta en el mes de agosto (de ahí que las cifras en este periodo se sitúen aún en negativo). Y de la misma manera, los importes de Patrimonio no se reflejan todavía en la tabla de recaudación, aunque en este caso sí se conocen las cifras por los datos obtenidos al cierre de la campaña (46,2 millones en el año 2015; 31,7 en 2016 y 39,8 millones en 2017).

Tras el [análisis de los datos](#), el consejero Aranburu ha señalado que las cifras de recaudación avalan el éxito de la reforma fiscal de este Gobierno y también dan muestra de la buena marcha de la economía. Una

reforma fiscal progresiva y responsable es lo que ha permitido elevar el techo de gasto de todos los departamentos para acometer las mejoras en la calidad de los servicios que ya han citado estas semanas el resto de consejeras y consejeros.

Del mismo modo, ha recordado que una política de gasto social no está reñida con la sostenibilidad financiera si se gestionan los recursos eficazmente. En ese sentido, “además del citado incremento del gasto, una buena gestión ha permitido que Navarra cumpla los objetivos de estabilidad presupuestaria, tanto en su calificación crediticia, como en el plazo de pago a sus proveedores”.

### **Calificación y solvencia**

La Directora General de Presupuesto, Begoña Urrutia, ha señalado que “en el ámbito presupuestario el balance es muy satisfactorio pues Navarra presenta una economía saneada, donde además de haberse aprobado dos presupuestos ampliando el techo de gasto, se han cumplido en 2016 los objetivos de déficit, deuda y regla de gasto”.

Asimismo, se posiciona como la comunidad más solvente obteniendo, junto con la Comunidad Autónoma Vasca, la calificación crediticia A (el máximo nivel posible al estar dos escalones por encima del Estado). Así lo califica Standard & Poor's que además, en 2017, ha mejorado la perspectiva de Navarra de “estable” a “positiva”. Y por otra parte, se consolida como la región que antes paga a sus proveedores reduciendo incluso el plazo, que es tres veces inferior a la media del Estado.

Esta solvencia junto a la gestión financiera del departamento han permitido también lograr dos nuevos hitos en esta Legislatura. Por un lado, en marzo de 2016 Navarra financió deuda en condiciones históricas y logró un ahorro de 20 millones en diez años al colocar 494 millones a un tipo de 1,59%. Y por otro, en junio de 2017 se convirtió en la primera comunidad que logra financiar la deuda por debajo del Tesoro, lo que en palabras de Begoña Urrutia es “un síntoma de la fortaleza financiera en la que se encuentra”.

Pero además, una adecuada gestión presupuestaria ha hecho posible afrontar importantes cargas de años anteriores sin que ello haya desequilibrado las cuentas de los ejercicios de 2016 y 2017. De esta manera, en 2016 se hizo frente al pago de 17,5 millones correspondientes a la devolución de la paga extra retirada en 2012 (16,2 millones) y a las sentencias que obligaban a abonar las vacaciones no pagadas a los docentes (1,3 millones).

En 2017, ese pago va a ascender a 96,7 millones: 29,6 correspondientes al resto de devolución de la paga extra de 2012; 7,6 millones, al resto de vacaciones no pagadas a docentes con carácter retroactivo; 51 millones, a las sentencias de la Ciudad del Transporte; y 8,5 millones, para las ayudas familiares no abonadas a personal temporal con carácter retroactivo.

Precisamente, para la mejora de la gestión presupuestaria el Departamento de Hacienda y Política Financiera impulsó, en febrero de 2016, el MEP (Marco Económico Plurianual). Una herramienta pionera para la planificación y distribución de los recursos económicos y para mejorar los procesos de toma de decisiones de proyectos a largo plazo.

Asimismo, en el ámbito de la transparencia, en enero de este año se puso en marcha la web [www.presupuesto.navarra.es](http://www.presupuesto.navarra.es), para mostrar de forma gráfica y accesible la información sobre los presupuestos de Navarra, su ejecución y una simulación del destino de los impuestos de cada contribuyente. La web, disponible en Gobierno Abierto, convierte a Navarra en la primera comunidad que ofrece información pública de manera trimestral sobre ejecución presupuestaria.

### **Lucha contra el fraude**

El primer hito del Departamento de Hacienda y Política Financiera en la actual Legislatura fue la aprobación de la reforma fiscal. Una reforma progresiva que en el IRPF ha contemplado subidas de los tipos impositivos a las rentas más altas y también bajadas a las rentas más bajas; al igual que en el Impuesto de Sociedades, y que contempla tipos más bajos que en el Estado para PYMES y Micropymes.

Una reforma fiscal que, según Luis Esain, a la vista de los datos de recaudación y presupuestarios, se ha demostrado “responsable y eficaz”.

Pero a su vez, el gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra ha añadido que, “tan importante como una política fiscal progresiva y redistributiva, es la lucha contra el fraude fiscal” una práctica “ilegal y carente de ética, que lastra las arcas forales y desequilibra el justo reparto de la riqueza”.

En este sentido, el Departamento de Hacienda destaca cuatro actuaciones en esta Legislatura: Por un lado, la creación de la Comisión de Lucha Contra el Fraude Fiscal y la Economía Sumergida. En segundo lugar, la aprobación del Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal 2016-2019, en el que se recogieron las propuestas planteadas en la citada comisión, así como las sugerencias de la ciudadanía a quien se abrió para su participación. El plan resultante intensifica las medidas previstas para recaudar 590 millones de euros hasta 2019, por lo que el impacto económico esperado es un 5% superior al del plan anterior.

La tercera actuación tiene que ver con los medios materiales y humanos para poder alcanzar estos objetivos. Para ello, el presupuesto de 2017 se ha incrementado en 1,5 millones de euros y se ha aprobado una OPE que contempla la convocatoria de 12 plazas de Gestor y diez de Técnico de Hacienda.

Por el momento, se puede constatar que la cantidad liquidada en 2016 ha sido de 8 millones superior a la de 2015, lo que supone un 7,5% de incremento.

Finalmente, la última actuación se refiere a la publicación por primera vez, por parte de la HTN, de la lista de deudores a las arcas forales. Esta publicación se entiende, también, como una actuación de lucha contra el fraude dirigida a fortalecer los instrumentos preventivos que incentiven el cumplimiento voluntario de los deberes tributarios, y que promuevan una conciencia cívica tributaria. Así, el margen en Navarra se ha situado en los 250.000 € defraudados, en lugar del millón de euros del Estado, para estrechar el margen a los deudores. El resultado de la lista ha sacado a la luz 316 personas y empresas que adeudan un total de 238 millones a las arcas forales.

## Convenio Económico

En cuanto al Convenio Económico, el estudio para el cálculo de la aportación del año base de quinquenio, elaborado por el personal técnico del departamento, es un importante hito que ha marcado la horquilla en la cual Navarra considera que debe cifrarse dicha aportación.

Es un riguroso y minucioso estudio para el que, entre otros parámetros, se han analizado 8.000 líneas de los Presupuestos Generales del Estado y que ha servido de base para los trabajos de la subcomisión técnica; subcomisión creada ad hoc, e integrada por representantes tanto de Navarra como del Estado, para allanar los trabajos técnicos de cara a la actualización del quinquenio.

En este sentido, cerrar finalmente un acuerdo en torno a la aportación dentro de esos márgenes fijados por Navarra es el principal reto al que actualmente se enfrenta el departamento.

Aunque no está directamente relacionado, es significativo observar que mientras la aportación económica de Navarra al Estado ha crecido de manera significativa en el último quinquenio, las inversiones del Estado en Navarra, sin embargo, se han visto reducidas hasta los escasos 35 millones de 2013, situándose en estos años como la región con menor inversión por parte del Estado.



Comparativa entre aportación al Estado e inversiones en Navarra.